

De víctima a victimaria: la mujer en la crianza de los hijos*

From victim to victimizer: women in parenting

Nelly Patricia Bautista C.**

Universidad Cooperativa de Colombia

Recibido: 12 de octubre de 2015

Revisado: 3 de noviembre de 2015

Aceptado: 20 de diciembre de 2015

Resumen

Este artículo busca problematizar concepciones corrientes sobre las mujeres víctimas de violencia, pobreza y exclusión, quienes en el rol materno replican en sus hijos las conductas aprendidas en los diferentes sistemas que las afectaron, desde el macro hasta el microsistema, los cuales se perciben cargados de violencia y exclusión. El estudio se fundamentó en la teoría ecológica de Bronfenbrenner, teniendo una visión sistémica del problema y se analizó desde autores como Martín-Baró, Foucault y Wernicke, entre otros. Luego de reconocer las características sociodemográficas y las relaciones interpersonales, se estableció la correlación entre ser víctima de violencia y el moldeamiento de las características psicológicas que se observan en las mujeres transmutándose de víctimas a victimarias en perjuicio de sus hijos, reproduciéndose la violencia en una espiral que es vista como natural en distintos entornos sociales. Se encontró una diferencia entre la mujer del ámbito urbano y la desplazada proveniente del

* Artículo de investigación. Este trabajo contó con el apoyo y la financiación de la Universidad Cooperativa de Colombia y la Asociación Sol´Enfance. Proyecto No. ID1651. <http://dx.doi.org/10.15332/s1794-9998.2016.0001.06>

** Correspondencia: Nelly Patricia Bautista C., investigación realizada en el programa de Psicóloga de la Universidad Cooperativa de Colombia, sede Bogotá. Dirección postal: avenida 9 No. 172-90, Bogotá, Colombia. Correo electrónico: nepabacar@hotmail.com

ámbito rural, en cuanto al uso de los servicios que proveen las instituciones y la relación con las demás personas, siendo estas últimas más desconfiadas y prevenidas.

Palabras clave: teoría ecológica, enfoque sistémico, violencia, desplazamiento, exclusión, desigualdad social, maltrato infantil.

Abstract

This article seeks to problematize current views on women who are victims of violence, poverty and exclusion. Mothers learn these behaviors from diverse systems, from the macrosystem to the microsystem, which are perceived to be loaded with violence and exclusion; and they replicate these behaviors on their children. The study was based on Bronfenbrenner's ecological theory, taking a systemic approach to the problem and analyzed from authors such as Colombo, Martin-Baró, Foucault and Wernicke, among others. After recognizing the socio-demographic characteristics and interpersonal relationships, a correlation was established between being a victim of violence and the shaping of psychological characteristics observed in women, who transition from being victims to victimizers, to the detriment of their children. This suggests that violence is perpetuated in a spiral, which it is regarded as natural in different social environments. A difference between women of urban areas and displaced from the rural areas was found in the use of services provided by institutions and the relationship with others, the latter being more suspicious and prevented.

Keywords: Ecological theory, systemic approach, violence, displacement, exclusion, social inequality, child abuse.

Introducción

El conflicto armado en Colombia ha sido uno de los más sangrientos de la historia contemporánea de América Latina, así lo demuestra un estudio realizado por el Grupo de Memoria Histórica (GMH, 2013, p. 31) donde se demuestra que entre enero de 1958 y diciembre de 2012, ha causado la muerte de más de 220.000 personas. Las víctimas directas e indirectas de la violencia han sufrido situaciones de terror en condiciones de indefensión y humillación, de ahí que quienes han vivido esta experiencia no solo muestren secuelas severas en el aspecto físico y psicológico, sino que en su relación social evidencian desconfianza, resentimiento, agresividad y una comunicación poco asertiva por la falta de expresión de sentimientos, pensamientos y deseos en forma clara y directa, los cuales se ocultan con gestos de culpa, autofracaso, inseguridad e incomodidad, asumiendo que

sus necesidades y creencias no son importantes para los demás.

No obstante, la violencia no puede limitarse al contexto del conflicto armado, haciéndose necesario reconocer que la desigualdad social y la extrema pobreza son quizá una violencia mayor que afecta la vida de más personas que el mismo conflicto armado. Esta violencia cotidiana se convierte en un factor de aprendizaje en el proceso de transformación del sujeto humano en ser social, aspecto que tiene que ver con la aparición de la identidad, dada a partir de la relación establecida por el sujeto con la cultura (Niño, 1997).

Cuando se habla de cultura y procesos sociales que incluyen la violencia, nos trasladamos a diferentes contextos los cuales pueden incluir el conflicto armado, necesidades básicas insatisfechas, intolerancia, inequidad o exclusión, los cuales

afectan la vida familiar por su incidencia en las fases de socialización primaria, y no solo como victimización directa.

En este sentido, cuando una mujer ha sido parte de un contexto familiar y social atravesado por la crueldad desde edad temprana, generalmente no se siente comprometida con la paz, ni con los derechos humanos, ya que para ella han sido atropellados en todas las formas posibles, y así piensa que la justicia no pasa de ser un tema de instituciones y discursos que utilizan sus historias para hacer proselitismo y programas que muchas veces son desconocidos por ellas, aunque ostenten categoría de reparación y ayuda. Por otro lado, la mayoría de los programas se encaminan a proveer recursos alimenticios y cupos escolares, olvidando la necesidad de hacer un acompañamiento intensivo de reparación psicológica de las víctimas del conflicto, que les permita iniciar un nuevo proyecto de vida. Para agravar más la situación, las víctimas de exclusión social, son con frecuencia excluidas también de estos programas.

La exposición permanente al sufrimiento desde la infancia, produce efectos severos en la salud mental y en el esquema cognitivo de las mujeres que, en el evento de convertirse en adultos con responsabilidades hacia otras personas, replican la violencia en su vida familiar y social. En este hecho, los hijos son los más vulnerables a sufrir el impacto de esta frustración mediante tratos desconsiderados, agresivos y negligentes. Por eso, el objetivo de la presente investigación fue reconocer el proceso de transformación de víctimas a victimarias que protagonizan las mujeres sometidas por diferentes formas de violencia, dentro de su contexto familiar y social.

Método

Esta investigación se desarrolló bajo los parámetros de la investigación cualitativa, la cual en su relación sujeto-objeto, permite la comprensión desde dentro de los fenómenos histórico-sociales-humanos, permitiendo el entendimiento reflexivo de la experiencia y una expresión del espíritu en los gestos y las palabras. Se analizó el tema de la violencia a la luz de la historia y las experien-

cias de las mujeres, pues sin esta perspectiva el conocimiento y el entendimiento solo pueden ser parciales (Gurdián-Fernandez, 2007).

Asimismo, la espiral de la violencia es revisada desde una perspectiva sistémica entendiéndola como una interacción problemática entre el sujeto y el entorno que lo rodea. El modelo ecológico de Bronfenbrenner (1987), plantea que una persona está inmersa en una serie de sistemas en el que interactúa directa o indirectamente, por lo que esta perspectiva es útil para analizar el aprendizaje y repetición de la violencia de la que se es víctima y luego victimario.

Desde la teoría ecológica se indaga sobre todas las categorías sistémicas que abarcan al sujeto a nivel individual, familiar, cultural, social e histórico, y que serán determinantes en la construcción de sus características psicosociales y comportamentales. Bronfenbrenner (1987), denomina a esos niveles *microsistema*, *mesosistema*, *exosistema*, *macrosistema* y *cronosistema*.

El *microsistema*, incluye la familia más cercana y todas aquellas personas con quienes se entablan relaciones cara a cara en contextos primarios; el *mesosistema*, es un conjunto de microsistemas que el individuo hace interactuar; el *exosistema* está integrado por contextos más amplios que no incluyen a la persona como sujeto activo, pero lo afectan en su desarrollo, como la comunidad, escuela, iglesia, medios de comunicación, entre otros; el *macrosistema* corresponde a la organización social que se configura mediante los sistemas de creencias y estilos de vida que prevalecen en una cultura o subcultura en la que se desenvuelve el sujeto y todos los miembros de su grupo social; el *cronosistema* corresponde a las condiciones socio-históricas que influyen en el desarrollo del individuo.

Bronfenbrenner (1987) argumenta que la capacidad de formación de un sistema depende de la existencia de las interconexiones sociales entre ese sistema y otros. Todos los niveles del modelo ecológico propuesto dependen unos de otros y, por lo tanto, se requiere de una participación conjunta de los diferentes contextos y de una comunicación entre ellos.

Las técnicas de recolección utilizadas dentro de esta investigación, en primer lugar fue la *visita domiciliaria*, con una entrevista efectuada en el domicilio de las mujeres objeto de la investigación, para profundizar y observar el ambiente familiar, esta técnica contribuye directamente a interrelacionar hechos reales (Quiroz E, 1999). En segundo lugar la *observación* en el contexto de llevada y recogida de sus hijos menores en el jardín infantil. Y en tercer lugar las *historias de vida* elaboradas a través de una serie de entrevistas a profundidad.

La población correspondió a un grupo de 50 mujeres, de las cuales 15 eran desplazadas por la violencia, 19 menores de 20 años y 16 mayores de 20 años; todas ellas madres de niños y niñas entre 2 y 5 años usuarios de la Asociación Sol'Enfance, que es una ONG creada en el año 2000 con el objetivo de restaurar y proteger los derechos de la primera infancia en la ciudad de Bogotá.

Antecedentes

Desplazamiento forzado en Colombia

Producto de la violencia intensificada en la década de los setenta del siglo XX, Colombia se ha constituido en el segundo país con mayor número de desplazados del mundo después de Siria (IDMC, 2015), lo cual afecta en diferentes formas a las áreas urbanas y rurales. En el primer caso, es posible observar altas tasas de homicidios, y en el segundo confrontaciones armadas, masacres y ataques por parte de grupos armados al margen de la ley. El grado y naturaleza del conflicto interno han originado ataques contra los civiles para liberar territorios y fortalecer el control sobre las regiones. El dominio sobre estas zonas se utiliza para facilitar transporte de armas y actividades ilegales (Sayago, 2011).

Los actores del conflicto son de diversa índole, como son los *grupos paramilitares* que se formaron como fuerza civil de protección para empresarios y campesinos, pero luego entraron a competir con la guerrilla en el tema del narcotráfico. *Guerrilla*, de la cual el grupo más activo ha sido el de

las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), creado en 1964 por Manuel Marulanda alias Tirofijo, y Jacobo Arenas, para acabar con las desigualdades sociales, políticas y económicas, la intervención militar y de capitales estadounidenses en Colombia mediante el establecimiento de un Estado marxista-leninista y bolivariano, según dicen en su carta fundacional. *Desmovilizados de la guerrilla y del paramilitarismo*, de los cuales muchos reincidieron en conductas delictivas y formaron nuevos grupos, continuando con la violencia e intensificando el desplazamiento (Aguilera, 2012).

Ahora que se está llegando a un acuerdo de paz entre guerrilla y gobierno, se evidencia que la mayoría de las víctimas desean la paz, pero dudan de la posibilidad del acuerdo real. No obstante, en caso de que así sea, esto no es garantía de que la violencia desaparezca del país y muchos desplazados dicen tener miedo de regresar a sus tierras (Cosoy, 2015). Esto demuestra que la paz no es solo el acto de dejar las armas, sino que también es un hecho mental que en la historia del país, será difícil transformarlo luego de una historia que es la única vivida por varias generaciones.

Mujeres víctimas de desplazamiento

El primer impacto del conflicto armado recae sobre la vida de los varones, ya que son las principales víctimas de asesinatos y muertes en combates, pero también es una problemática que afecta de manera drástica a las mujeres. En el año 2006, la Comisión Interamericana para los Derechos Humanos (CIDH) presentó un informe donde demuestra que:

43 de cada 100 mujeres afectadas por el conflicto armado interno han sido víctimas de distintas formas de violencia basadas en su género (...). La violencia contra las mujeres es utilizada como estrategia de guerra por los actores del conflicto armado, en su lucha por controlar territorios y las comunidades que habitan (p. 17).

Las mujeres no combatientes —hijas, hermanas, madres, compañeras y esposas de combatientes—

son blanco directo como víctimas colaterales de violencia física, psicológica y sexual.

La investigación demostró que es frecuente que luego del asesinato o desaparición de sus maridos y parientes, sean las mujeres las que asuman la jefatura del hogar y lleven a sus familias a otros lugares en busca de seguridad y condiciones de subsistencia. En la huida deben abandonar sus pertenencias y círculo de familiares y amigos, ubicarse en un contexto urbano y asumir el rol de proveedoras porque están solas a cargo de sus hijos. En el evento de poder escapar con sus compañeros, son ellas las que más fácilmente se ubican en oficios que proveen los ingresos para la familia, ya que generalmente a los hombres no les resulta fácil emplearse en la ciudad ni sobreponerse rápidamente al cambio de vida que provoca la tragedia del desarraigo.

La menor dificultad de la mujer en su ubicación laboral lejos de ser un factor de empoderamiento, se convierte en uno de mayor inequidad, pues se le ofrecen empleos en condiciones precarias y mal remunerados, además de continuar con la carga de las labores de cuidado de la familia. Igualmente, esta población sufre el estigma del desplazamiento en el ámbito social, pues suelen ser rechazadas por razones étnicas y sexuales. Muchas otras formas de violencia se siguen agudizando ya en la situación de desplazamiento (Britto, 2010).

Desigualdad y exclusión

El concepto de desigualdad social hace referencia a la situación socioeconómica en un contexto de competencia y distribución injusta de la riqueza y de los servicios sociales, lo cual es exacerbado por la globalización y los cambios económicos derivados del mercado mundial dentro de una lógica neoliberal que ha incrementado, entre otras cosas, la exclusión y la pobreza de las mujeres.

La desigualdad se da entre los países y dentro de los países, especialmente en aquellos que están en vía de desarrollo como Colombia, donde la miseria y la marginación coexisten con el enriquecimiento de ciertos sectores de la población. Es un proceso que se acrecienta día a día y puede

verse como fenómeno macro a nivel de sociedad, o como fenómeno micro a nivel individual (Martínez, 2001).

La desigualdad social implica exclusión, pobreza y discriminación, como elementos contenidos dentro de su concepto, además no afecta en forma indiscriminada a los grupos sociales, observándose que el sexo es un factor determinante en esta problemática, lo que reclama un abordaje desde la perspectiva de género.

La exclusión social, por su parte, se refiere, como lo indica Martínez (2001):

A los obstáculos que encuentran determinadas personas para participar plenamente en la vida social, viéndose privadas de alguna o varias de las opciones señaladas como fundamentales para su desarrollo humano. Se considera la exclusión social como un proceso que puede afectar de forma temporal o duradera y en diferentes grados y niveles a sectores de la población. Por lo tanto, es preciso partir de su heterogeneidad, individualizando cada situación de un modo personalizado (pp. 65-86).

La exclusión social tiene una doble dimensión que es la activa, referente al proceso y hecho mismo de excluir y marginar; y una dimensión pasiva, que conduce a la omisión de derechos y la negación de deberes desde la sociedad. En este sentido, la exclusión para Walker (1997):

Se refiere a un proceso dinámico que lleva a ser expulsado, total o parcialmente, de cualquiera de los sistemas social, económico, político y cultural que determinan la integración de una persona en la sociedad. La exclusión social puede también ser vista como una negación o no realización de los derechos civiles, políticos y sociales de los ciudadanos (citado en Luengo, 2005, p. 22).

Según Carmen Bel (2012), la exclusión social obedece a varios factores:

Factor estructural. Son las instituciones financieras, económicas y políticas, entre otras, que configuran el poder y ordenan un entorno excluyente

y excluido, que muestran distintas caras y actúan de espejos que transmiten diversas imágenes que forman parte de la realidad. La exclusión es una característica del sistema arraigado a la ordenación social.

Los contextos sociales. En los contextos sociales encontramos que las personas más vulnerables se observan generalmente disgregados y fraccionados, de modo que se debilita la solidaridad ante individuos que se encuentran desarraigados de sus redes naturales y de los mecanismos de protección, viéndose cada vez más desprovistos y vulnerables. La cultura popular que sirvió de cohesión entre las clases populares a base de pautas compartidas que servían de cemento social se ha fragilizado hasta el extremo de desaparecer o perder su sentido. Las relaciones culturales tejían redes, creaban vinculaciones que vertebraban los espacios alejados, para incorporarlos al pulso de la vida del pueblo, esto ha sido opacado por la lógica del Estado de Bienestar.

La propia subjetividad. Existen situaciones personales como falta de afecto, comunicación poco asertiva, ausencia de expectativas, que van debilitando y erosionando los dinamismos vitales: afectividad, confianza, identidad, reciprocidad, autoestima; que se materializan en la pérdida de significaciones y pérdida de futuro, situación que genera y acentúa las estructuras de impotencia derivando en anomia, pasividad, abandono de todo intento de superación, y desenganche de los procesos de socialización; en síntesis, desemboca en desesperanza aprendida (Bel, 2012).

Feminización de la pobreza

El término feminización de la pobreza se acuña a raíz de los debates sobre la situación material de las madres solteras en Estados Unidos, entrando a formar parte del lenguaje feminista global durante la Conferencia de Beijing (PNUD, 1995):

De las personas que viven en situación de pobreza, cuyo total se estima en 1.700 millones, más del 70 % son mujeres. Este dato constituye, en sí mismo, prueba irrefutable de que la pobreza en el mundo tiene “rostro de mujer”,

fenómeno que está ampliamente documentado tanto para los países del Sur como para los industrializados (p. 43).

Para Clara Murghialday (2006), el concepto *feminización de la pobreza* alude a diferentes hechos que se exponen a continuación:

Crecimiento de la proporción de mujeres entre la población pobre. La feminización de la pobreza es un proceso y no un estado coyuntural de la situación, observándose cómo la mujer tiene mayor presencia en los sectores poblacionales más pobres, fenómeno que aumenta progresivamente.

Sesgo de género de las causas de la pobreza. Mujeres y hombres tienen roles y posiciones diferentes en la sociedad y la distinta incidencia de la pobreza; en ambos es un resultado inevitable de este hecho.

Mayor exposición de las mujeres a la pobreza. Debido a los mayores niveles de inseguridad, inestabilidad y vulnerabilidad que sufren las mujeres por su posición subordinada a los hombres en el sistema de relaciones de género (Murghialday, 2006).

Las víctimas no nombradas

La desigualdad y la exclusión afectan en mayor medida a las mujeres más que a los hombres, pero al ser ellas las que generalmente asumen el cuidado de sus hijos, estos menores sufren las consecuencias de la pobreza en su desarrollo físico, psicológico y cognitivo.

Tomás Caycho (2012) afirma que el contexto de pobreza limita, a través de factores de riesgos biológicos y sociales, la adquisición gradual de estructuras y funciones biofísicas y sociopsicológicas necesarias para la adaptación al ambiente social y ecológico. De esta manera la pobreza pone en riesgo el desarrollo, el crecimiento, la salud y la sobrevivencia de niños y niñas que viven en esas condiciones.

El desarrollo del niño se sustenta en una serie de necesidades que deben ser cubiertas para propiciar el proceso evolutivo apropiado que lo con-

duzca desde la heteronomía inicial hasta una progresiva autonomía y participación activa en su entorno social y cultural. Si bien muchas de estas necesidades hacen referencia a recursos materiales exigidos para la protección y desarrollo del menor, también es necesario contemplar otra serie de necesidades primordiales para los niños, que son clasificadas por Wernicke (2000), en necesidades de pertenencia, seguridad, afecto, compañía, aceptación, valoración, expresión, autodefensa, autoafirmación, maduración y expansión, todo lo cual se afecta desde la pobreza, la exclusión y la violencia que viven las madres de los menores.

El impacto de la pobreza en el niño se manifiesta en sentimientos de tristeza, rabia, desconfianza, entre otros, ya que la impronta de la escasez se realiza en el niño a nivel emocional. Tanto es así que el sujeto se refiere a la insatisfacción de sus necesidades básicas en términos de sentimientos como: me siento seguro, amado, acompañado, aceptado, valorado, informado, capaz; o bien: me siento aislado, inseguro, solo, rechazado, descalificado, confuso, débil, inmaduro, limitado (Wernicke, 2000).

Violencia y agresión

La violencia es entendida como la acción y efecto de violentar o violentarse; asimismo, es aquello que está fuera de su natural estado, situación o modo, que obra con ímpetu o fuerza. Por su parte, la agresión es definida como el acto de acometer a alguien para matarlo, herirlo o hacerle daño (RAE, 2009). Se entiende así que la *agresión* es una expresión extrema de la violencia, en la cual se atenta contra otra persona y que, además, es intencional, ya que se constituye como un acto para hacer daño. Mientras que la *violencia* presenta un carácter general pues implica sacar algo de su natural estado.

Un razonamiento sobre la violencia conlleva a interrogantes sobre *quién se favorece* desde la indagación de su origen, *por qué*; manifestación, *cómo*; objetivo, *para qué*; utilidad, *para quién*. Para analizar estas interrogaciones, referenciamos al psicólogo de la liberación Ignacio Martín-Baró (1989, p. 80 y ss.) quien para responderlas, expone diferentes aspectos de la violencia:

La diversidad de la violencia. Se presenta en diferentes formas: autoinfligida, interpersonal y colectivo-estructural, cada una con distintos subtipos cuya naturaleza es diferente ya que puede ser física, psicológica, sexual o por negligencia o abandono.

La apertura humana a la violencia y la agresión. La naturaleza histórica del ser humano se encuentra abierta hacia potencialidades de todo tipo, es decir que puede ser agresivo o no, dependiendo de las circunstancias históricas en que se encuentre, sumadas a la configuración de su personalidad.

El carácter histórico de la violencia. Cada cultura es diferente y asimismo los actos de violencia también lo son. Esto implica que el estudio de la violencia no podría realizarse solo a partir del hecho concreto, sino que también importan sus antecedentes, predisponentes y desencadenantes, así como sus efectos a corto y largo plazo.

La incertidumbre de sus límites. Un acto violento deriva generalmente en otro como efecto sobre quien lo recibe, y puede propagarse a otras personas; es lo que se llama la espiral de la violencia, ya que se incrementa de modo cualitativo y cuantitativo, lo que hace imposible instaurar sus límites.

De víctima y victimaria

Las mujeres maltratadas y sometidas a la pobreza suelen ser madres maltratadoras de sus hijos. La OMS (2014) registra como factores de riesgo para el maltrato infantil las dificultades económicas, las desigualdades sociales y de género; la falta de vivienda adecuada o de servicios de apoyo a las familias y las instituciones; los niveles elevados de desempleo o pobreza; la disponibilidad fácil de alcohol y drogas; las políticas y programas insuficientes de prevención del maltrato, la pornografía, la prostitución y el trabajo infantil; las normas sociales y culturales que debilitan el estatus del niño en las relaciones con sus padres o fomentan la violencia hacia los demás, los castigos físicos o la rigidez de los papeles asignados a cada sexo; las políticas sociales, económicas, sanitarias y edu-

cativas que generan malas condiciones de vida o inestabilidad o desigualdades socioeconómicas.

La violencia intrafamiliar, la exclusión social y la inequidad de género, son fenómenos que permean todas las esferas de la vida, vulnerando la integridad de la mujer y su condición humana y, a su vez, generando en ella conductas defensivas y agresivas como parte de su convivencia en la familia y en otros contextos sociales.

Las actitudes de violencia de la mujer en una relación afectiva emergen en algunas ocasiones como solución al conflicto en el cual se encuentra inmersa, es una reivindicación consigo misma o una negación al grado de verticalidad de la estructura familiar y la jerarquización predominante en la cultura patriarcal, característica de una educación androcéntrica, excluyente e indiferente (Díaz, 2013).

En la transformación de la mujer, de ser víctima del conflicto armado o de la violencia social e intrafamiliar para convertirse en victimaria, especialmente de los miembros más jóvenes de su familia, es relevante tener presente los diversos contextos y ámbitos en los cuales desarrolla sus labores de forma cotidiana, y cómo estos repercuten en sus acciones.

La mujer en estado de vulnerabilidad producto de las agresiones a su integridad moral o física, cuando es violentada teme recurrir a las autoridades por la venganza que puede ejercer contra ella su victimario en respuesta a la denuncia interpuesta. También le produce desconfianza la ineficacia de los medios empleados por las autoridades para darle solución a sus conflictos, y de esta manera se cristaliza el siguiente pensamiento: “la sociedad es agresiva y violenta y yo soy uno de los que componen esta sociedad” (Wernicke, 1991, p. 7).

El castigo como expresión de violencia

En Colombia la violencia intrafamiliar y el maltrato infantil, además de constituir problemáticas básicas y amplias, también deben entenderse en gran parte como efecto de una sociedad agresiva en la cual se encuentra inserta la mujer que en su

infancia fue víctima de maltrato y que, por efectos del conflicto armado y la desigualdad social, ha adquirido conductas reactivas y violentas que victimizan a sus hijos menores a través de la aplicación de castigo como medio pedagógico para direccionar sus conductas y sentimientos.

Socialmente el castigo se utiliza en incontables ámbitos de la vida social: política, economía, justicia, medicina, pareja, trabajo, interacción con sectores discriminados y subordinados de todo tipo (Wernicke, 2000). Según Michel Foucault (1976), “se busca que actúe en profundidad no solo sobre el cuerpo sino en el alma, el pensamiento, la voluntad y las disposiciones del castigado y de los que observan” (p. 24).

Las motivaciones por las cuales las madres recurren al castigo físico son variadas: porque lo consideran oportuno para la educación de sus hijos; por descargar sus nervios; porque carecen de recursos suficientes para afrontar una situación o de estrategias para conseguir lo que quieren; porque no definen bien las situaciones sociales en las que las emiten; porque no se controlan emocionalmente. Sea cual fuere la justificación que se dé al castigo, los efectos que produce son los mismos, enseñan en el miedo y desde la sumisión, mermando la capacidad de niños y niñas para crecer como personas autónomas y responsables (Save the Children, 2012).

La definición del castigo nada dice acerca de la moralidad de la intención; en su mayoría, los castigadores señalan que están procediendo en favor del castigado; dicen: “así aprenderá”; “le estoy enseñando”; “lo estoy educando” (Wernicke, 2000). El castigo proporciona los mecanismos aceptados socialmente y se aplica no simplemente sobre las infracciones, sino sobre los niños, “ya no sobre lo que han hecho, sino sobre lo que son, serán y pueden ser” (Foucault, 1998, p. 25).

Puesto que la aplicación de castigos produce agotamiento de las respuestas esperadas, debe aumentarse progresivamente su intensidad; cuando el castigador no logra la respuesta esperada aumenta el grado de castigo hasta pasar un umbral; así, podríamos dividir los castigos en *leves*, *moderados*, *intensos* e *intensísimos* (Wernicke, 2000).

Se va desarrollando un proceso que impone la transformación del niño(a) en su cuerpo, hábitos, acciones cotidianas, voluntad y pensamientos; ya que el poder no se concibe como una fuerza sino como una estrategia.

Como resultado del castigo el niño tiene menos control del pensamiento y de la conducta cuanto menor es su edad, mientras que la elevación de la ansiedad y tensión muscular se traduce en una respuesta corporal global y en hiperactividad, que seguirá siendo objeto de castigo. Así, al igual que el soldado en Foucault (1998):

El niño se convierte en algo que se fabrica, se corrigen poco a poco sus posturas; se vuelve disponible a la orden del adulto, automatiza sus hábitos, expulsando a la persona pensante y crítica para dar paso al niño obediente, sumiso y vulnerable (p. 139).

El castigo es una forma legalmente aceptada de violencia contra los niños que vulnera sus derechos fundamentales a la integridad física y la dignidad, pero además genera secuelas psicológicas en el sujeto. El castigo físico y verbal es humillante para el niño y conlleva a reducir la autoestima y la confianza de los demás, ya que se tiende a generalizar esta visión a todas las personas que lo rodean, y vivir a su sociedad como castigadora en general, con lo que no podrá establecer relaciones no castigadoras con personas no castigadoras (Wernicke, 2000).

Revisión en cada subsistema de las mujeres víctimas

Cronosistema

En Colombia el desplazamiento es un fenómeno de continuidad histórica que atraviesa la vida de las comunidades campesinas, causando desarraigo en las familias, que deben refugiarse en ciudades en las que se impone una cultura diferente, con una sociedad excluyente. Las mujeres de esta investigación, relatan historias previas al desplazamiento en las que se evidencia la violación constante de los derechos humanos sin que haya presencia

de las autoridades. Un temor permanente en la cotidianidad, el conocimiento frecuente de asesinatos, extorsiones, amenazas, todo lo cual se materializa en la dinámica familiar caracterizada por la obediencia, el autoritarismo, los silencios y el sentimiento de no tener derechos sobre sus propiedades.

Las mujeres víctimas de exclusión y pobreza tienen historias no menos violentas; desde el prisma del cronosistema encontramos en el país una tradición de desigualdad de género, embarazo adolescente, abandono a la mujer, expulsión del hogar, promiscuidad como recurso, entre otros. Estos aspectos caracterizan la cultura del país que ha mostrado tradicionalmente costumbres sexistas, moral fariseísta (como lo dice Marín-Baró, 1998) y una forma de vida en la que predomina un patrón de comportamientos cimentados en el género, diferenciando los roles sociales en un complejo de coacciones, papeles asignados, prácticas limitadas y discursos ideológicos que afectan a los ciudadanos del contexto urbano y rural, por las modalidades de interacción aprendidas de un contexto a otro.

La violencia intrafamiliar demuestra que la víctima predilecta es la mujer. Las normas y costumbres familiares la colocan en un lugar subalterno al hombre, en todas las edades del ciclo vital. Las historias personales de las mujeres aquí investigadas corroboran la historia de conflicto del país, con eventos y experiencias degradantes e injustas tanto en la familia como en las instituciones. Esta historia se combina con el papel de la mujer maltratadora de sus hijos.

Macrosistema

En las mujeres desplazadas se encontró que tienen un temor a la persecución y piensan que las personas en su mayoría son peligrosas, no confían en las autoridades ni en las instituciones. Obtener un certificado de desplazamiento para recibir beneficios es difícil; según ellas, es un procedimiento mediado por la corrupción. Quienes tienen el certificado que las acredita como víctimas de la violencia piensan que no pueden perder esa ayuda y deberán comprobar reiterativamente que

están en condición de indefensión. Esta situación prolonga la vulnerabilidad, ya que el Estado no tiene otro programa de desarrollo consecutivo o correspondiente a una segunda fase al de atención en emergencia.

La investigación demostró que pocas veces las mujeres desplazadas acuden a los sistemas de salud prefiriendo los tratamientos caseros e incluso mágicos. Relacionan la fuerza pública con abuso de poder; las instituciones religiosas son extrañas para ellas; la tecnología es algo inaccesible y motivo de dificultad para sus trámites.

Las mujeres urbanas víctimas de exclusión utilizan con más frecuencia las instituciones y conocen mejor la tecnología básica. Acuden a programas de formación y de prevención que hacen diferentes organismos públicos o privados. Se observa el cambio frecuente de pareja y encuentran en la institución eclesiástica una esperanza de justicia y felicidad.

En ambas poblaciones es notable que las pautas y roles aprendidos a lo largo de su vida formaron consecuentes patrones de conducta. La creencia de que el hombre es quien tiene la autoridad y maneja el hogar es aceptada culturalmente y aplicada en la propia vida; en consecuencia se le ve como figura de respeto y con derecho de castigar y orientar. También es la cultura la que ha impuesto que el trabajo de la mujer es menos importante, lo que lleva a que este se suspenda ante las eventualidades de la familia, mientras que el espacio laboral de los hombres está menos atravesado por dichas contingencias. Esto conlleva a que la feminización de la pobreza se perpetúe y se observe como natural.

En el macrosistema se encontró la ideología cultural de que los hijos constituyen una propiedad, a lo que se le suman las pautas de crianza sustentadas en la intolerancia.

Exosistema

El contexto social en el que habitan las mujeres de la presente investigación favorece a la aparición de la inequidad de género y del maltrato

infantil, ya que las relaciones interpersonales y laborales son conflictivas y distantes, porque no existe un apoyo social integral para el bienestar de esta población.

El vecindario donde habitan las familias es centro de peleas y agresiones constantes, dando pie a que surja y se mantenga la violencia y el maltrato hacia las personas más débiles. A su vez se suman aspectos como las condiciones habitacionales de desorden, espacio reducido, hacinamiento y pobreza, que desencadenan eventos estresantes, provocando un sentimiento de fracaso y desesperanza que desde la inequidad de género desciende en maltrato infantil.

En la cultura tradicional se acepta el maltrato y la violencia justificándola con el hecho de que siempre ha existido y existirá; así el vecindario es de alto riesgo social debido a la dureza en las interacciones comunitarias y familiares sin la intervención de los observadores, a lo que se suma la inexistencia de un apoyo estatal oportuno y efectivo.

Por otra parte, los medios de comunicación favorecen el contexto de inequidad al mostrar en programas familiares, especialmente las telenovelas, la figura de la mujer disminuida, cuyo objetivo es estar junto a un hombre fuerte y proveedor que la proteja y dignifique su sumisión con un sustento económico alto, que se forja como ideal de las personas y como único proyecto de vida. Estas imágenes permean a los televidentes que asumen esos ideales de vida.

Microsistema

Un factor repetido en las relaciones familiares de las mujeres ha sido el maltrato físico y verbal recibidos en su infancia, unido a la negligencia en la atención de sus necesidades y la poca demostración de afecto por parte de los integrantes del grupo familiar. Estas conductas de las que fueron víctimas ahora son ejercidas en el trato con sus hijos y otros miembros de la familia, la cual por lo general es monoparental, circunstancia que refuerza el sentimiento de abandono y vulnerabilidad.

El rol femenino se dirige especialmente a la atención de la familia en un espacio limitado del hogar, con supremacía hacia el hombre proveedor, ya que es la figura de autoridad y respeto del grupo familiar. Este principio de proyección femenina convertido en prioridad se frustra al sentir que sus relaciones no se consolidan, surgiendo un sentimiento de inferioridad y fracaso, que muchas veces se manifiesta en desconfianza y rencor hacia el género masculino, lo cual fortifica aún más la cultura de la violencia.

Se observa con frecuencia el intento reiterado de las mujeres de constituir un hogar en donde la figura masculina se vea presente, propiciando la conformación de familias reconstituidas en que nuevamente se favorece el maltrato, bajo la percepción de que los hijos de cada uno se agreden y no se adaptan a la cultura del hogar; esto produce nuevos fracasos y el ingreso de más niños a la familia de la mujer, que vuelve a enfrentar sus responsabilidades sin apoyo de su pareja.

El mundo de estas mujeres se sustenta en el deber y así pueden asumir la violencia como forma de interacción social, utilizando el castigo como pedagogía y sometimiento de los hijos, justificándolo con argumentos que afirman la formación de personas eficientes y capaces de enfrentar los retos de la vida, lo cual fundamenta el uso de la fuerza y la sanción como demostración de afecto y responsabilidad.

Como se observa en el microsistema de los sujetos de la presente investigación, la conformación del esquema psicosocial está determinada por la agresión, el poder, los temores, la desconfianza y la necesidad de afecto y estabilidad.

El individuo como resultado del sistema

Las mujeres víctimas del desplazamiento se caracterizan por la desconfianza hacia las instituciones, especialmente hacia la policía; se muestran intranquilas y desanimadas por estar en espacios diferentes a su lugar de origen; no se sienten reconocidas en sus capacidades y experiencia; muestran una actitud de ambigüedad hacia la co-

munidad donde viven, ya que por un lado les han brindado un espacio para vivir, pero por el otro las discrimina y las asimila a los actores de la violencia.

Por su parte, las mujeres que han sido víctimas de abuso sexual, violencia intrafamiliar y discriminación demuestran no tener un buen desarrollo de las habilidades sociales básicas ni de la asertividad en las decisiones que toman en diferentes momentos o en situaciones estresantes. Aluden pensamientos suicidas, tienen baja autoestima y hay ausencia de un proyecto de vida definido, llevando una vida azarosa e inestable. Son propensas al llanto y descuidan su apariencia personal.

Las adolescentes de esta investigación, evidencian frustración y amargura por no haber terminado el colegio y tener pocas posibilidades de recibir formación profesional. Con facilidad reaccionan violentamente al sentirse juzgadas o menospreciadas; tienen resentimiento hacia sus familiares a quienes culpan de malos tratos, incompreensión y abandono en su infancia; son poco cariñosas con sus hijos, dejándolos al cuidado de cualquier persona que esté dispuesta a atenderlos. No atienden apropiadamente las enfermedades o malestares de los niños. Prestan atención a su presentación personal solo con el objeto de mostrarse atractivas; cambian de pareja con frecuencia.

La baja autoestima de las mujeres en situación vulnerable refuerza la sumisión ante la pareja u otras personas que se perciben como autoridad. Esto conlleva a la perpetuación del maltrato en el espacio familiar y laboral. Asimismo, se reconocen como dominadoras ante los hijos y familiares mayores que estén a su cargo, por lo que se repite la historia de maltrato del que provienen.

También se reconocen como características psicosociales de estas mujeres el desarrollo de factores protectores, tales como la búsqueda de trabajos estables o el ingreso a instituciones de educación no formal para desarrollar competencias laborales. Se observa la búsqueda de conformación de redes sociales de apoyo que difieren entre las mujeres de origen campesino y las ciudadanas, ya que las primeras se acercan a personas con historias similares a las suyas y buscan protegerse de otros

tipos de conformación social. Por su parte, las jóvenes de la ciudad buscan fortalecer lazos de amistad y afiliarse a distintos tipos de programas sociales que ofrezcan beneficios.

En cuanto a las creencias espirituales, se observa que en la población desplazada son recurrentes el pensamiento mágico, los rituales, los amuletos, los rezos y todo tipo de creencia esotérica. Igualmente la mujer ciudadina acude con frecuencia a buscar refugio en centros de adivinación, pero generalmente encuentra en la Iglesia católica o protestante un refugio a sus calamidades y temores.

Conclusiones

Las mujeres víctimas del conflicto armado y la vulnerabilidad social adquieren características psicosociales que poco favorecen a la solución de sus problemas, afianzando la historia y cultura de la violencia, la inequidad de género y el maltrato infantil que ha caracterizado a la sociedad colombiana desde su época colonial, lo que hace difícil el cambio social dentro del *cronosistema* sustentado en una historia de violencia que se repite a nivel micro, especialmente en las poblaciones más vulnerables.

En el *macrosistema* prevalece la violencia como forma de vida aprendida y aceptada como algo natural, por lo que se integra a la familia dentro de las pautas de crianza y en la interacción entre los miembros que la conforman. Las creencias religiosas son moldeadas y acomodadas a los patrones de comportamiento propios, impidiendo el cuestionamiento sobre los mismos ya que se basan en axiomas aprobados culturalmente.

Los programas sociales del Estado no son suficientes ni acordes a la situación de las víctimas, ni facilitan el progreso de la comunidad, llevando a que las personas encuentren en su vulnerabilidad un recurso para mantenerse subsidiadas y aseguradas, a lo que se agrega la apatía y la poca credibilidad en las instituciones.

En el *exosistema* se exhibe una espiral de violencia, que en lugar de romperse o minimizarse, se afianza y se fortalece mediante interacciones

agresivas en contextos de hacinamiento, condiciones habitacionales precarias y desagradables en medio de la pobreza.

El microsistema muestra relaciones conflictivas, conductas agresivas, poca relación con la familia extensa y un distanciamiento entre los miembros de la familia cercana, que surge porque en la mayoría de los casos los agresores han tenido vivencias negativas en la infancia, como desatención, abandono, negligencia y abuso, cuyas acciones han sido repetidas por ellos en sus nuevas familias. Pero también esta disgregación ha sido ocasionada por el desplazamiento forzado que ha desintegrado las familias y las interacciones sociales de la comunidad.

La transmutación de la mujer de víctima a victimaria es consecuencia de la frustración, el sentimiento de no ser apreciada, la escasez de recursos, el aprendizaje de las conductas violentas, su historia personal de malos tratos, violencia física y psicológica, abusos sexuales, consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas. Todas estas circunstancias frustran la aparición de habilidades para la solución pacífica de los conflictos.

Con todos estos sistemas interfiriendo en la conformación psicosocial de las mujeres, se encuentra que el conflicto armado y la exclusión social son procesos de dimensiones heterogéneas, que debilitan y socavan los vínculos entre las personas y la sociedad. Estos vínculos son de índole familiar, social, económica y laboral. Cuantas más dimensiones abarque la violencia, mayor es el grado de vulnerabilidad de las mujeres expuestas a ella y mayor su impacto en la conformación psicosocial de los sujetos.

Los sentimientos que emergen como resultado de la violencia dentro del marco del conflicto armado se vinculan al miedo, la persecución, el temor de ser vigiladas, el dolor por la pérdida de familiares y de su patrimonio, sintiéndose permanentemente vulnerables por la posibilidad de que los hechos vuelvan a repetirse en cualquier momento.

En el tema de la desigualdad y la exclusión social basada en el género se encontraron emociones sustentadas en la desprotección, la baja autoes-

tima, los afectos condicionados por la respuesta y la utilidad que la persona objeto del afecto pueda transmitirle.

En la autorrepresentación de las mujeres se observa un abanico de rasgos donde abundan conceptos de minusvalía, culpa, incapacidad, vulnerabilidad, indecisión y poca aceptabilidad por parte de las demás personas. Se relacionan los aspectos estéticos del cuerpo con el derecho al respeto y el afecto. Se depende frecuentemente de la figura masculina para desarrollar el proyecto de vida. También se atribuye el fracaso a la baja escolarización y la inestabilidad laboral.

Finalmente se encontró que las mujeres víctimas de la violencia han aprendido y ejecutan pautas

de crianza maltratadoras que afectan a los hijos integralmente, es decir en su desarrollo físico, psicológico, social y económico. Se piensa que la violencia es una forma viable de interacción en el hogar, en el trabajo y en la comunidad.

Con este horizonte de situaciones limitantes e historias trágicas, las mujeres muestran una ansiedad permanente, confusión y desorientación que desembocan en la reducción de su capacidad para sentir felicidad, la cual se transmuta en pesimismo, indefensión, rencor, sentimientos de culpa, fracaso vital, soluciones mágicas y maltrato hacia las personas que las rodean, especialmente a los niños y niñas de su familia.

Referencias

- Aguilera, L. (2012). El drama de las mujeres desplazadas en Colombia. *Altus en Línea*, 7(13), 1-2.
- Bel, C. (2012). *Exclusión social: origen y características*. Murcia, España: Universidad de Murcia.
- Britto, D. (2010). El desplazamiento forzado tiene rostro de mujer. *Revista La manzana de la discordia*, 5(1), 65-78.
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano*. Barcelona: Paidós.
- Caycho, T. (2012). Influencia de la pobreza en el desarrollo infantil. *Revista peruana de investigación educativa*, (4), 199-203.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (2006). *Las mujeres frente a la violencia y la discriminación derivadas del conflicto armado en Colombia*. Washington: OEA.
- Cosoy, N. (2015, septiembre 24). Colombia: Santos y las Farc se dan 6 meses para firmar la paz. *BBC*, 1.
- Díaz, S. (2013). Un acercamiento teórico a la mujer víctima-victimaria desde la transdisciplinariedad. *Estudios de Derecho*, 70, 235-260.
- Foucault, M. (1998). *Vigilar y castigar*. Madrid: Siglo XXI.
- Grupo de Memoria Histórica (GMH). (2013). *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Gurdián-Fernandez, A. (2007). *El paradigma cualitativo en la investigación socioeducativa*. Costa Rica: Colección Ider.
- Internal Displacement Monitoring Centre (IDMC). (2015). *Global Overview*. Noruega: IDMC.
- Luengo, J. (2005). *Paradigmas de gobernanación y exclusión social en la educación*. Barcelona: Ediciones Pomares.
- Martín-Baró, I. (1989). *Poder, ideología y Violencia*. Madrid: Trotta.
- Martín-Baró, I. (1998). *Psicología de la liberación*. San Salvador: Trotta.
- Martínez, M. A. (2001). *Género, pobreza y exclusión social: diferentes conceptualizaciones y políticas públicas*, 65-86. Tortosa: Icaria.
- Murghialday, C. (2006). Feminización de la pobreza. *Acción humanitaria y cooperación al desarrollo*, 1-3.
- Niño, B. (1997). *Procesos sociales básicos*. Bogotá: UNAD.
- Programa de las Naciones Unidas. (1995). *Informe de Desarrollo Humano*. México: PNUD.
- Quiroz, E. S. (1999). *Términos de uso frecuente en el Trabajo Social Chileno*. Temuco: Ediciones Universidad de la Frontera.
- Real Academia Española. (2009). *Diccionario*. Madrid: Melusina.
- Save the Children. (2012). *Educa, no pegues*. Madrid: Save the Children.
- Sayago, J. (2011). *Desplazamiento forzado en Colombia: expulsión y movilidad, dos dinámicas que interactúan*. Bogotá: UNAL.
- Wernicke, C. (1991). Defensa, agresión y violencia. *Tiempo de integración*, 5(23), 1-12.
- Wernicke, C. (2000). Castigo y Pedagogía. *CADERNOS Pestalozzi*, 2(3), 1-2. Brasil: Sociedade Pestalozzi do Estado do Rio de Janeiro.